

Sra. Hurtado Sernaque Dolly

Urb. Monteverde II Etapa 18 Mz. AD Lote 25

Castilla - Piura

Presente-.

Asunto: Respuesta a reclamo por problemas en mampara, mezcladora de agua e interruptores.

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente de parte de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante “Galilea”) y al mismo tiempo atender el reclamo por medio digital realizado por usted el 1 de febrero del 2023, mediante la cual reporta la aparición de quiñes en la mampara y problemas en la mezcladora de agua y en el interruptor de su vivienda, en los siguientes términos:

Debemos comenzar señalando que el 11 de febrero del presente año, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

En dicha visita se pudo verificar que: (i) el daño ocasionado en la mampara fue por la mala manipulación en dicha zona por parte del cliente; (ii) en el caso de la mezcladora se realizó la revisión y se encontró la presencia de arena, lo cual provocaba el ruido y se procedió a realizar una limpieza con lo que se logró solucionar el problema; (iii) respecto a los interruptores, estos fueron cambiados por encontrarse dentro del plazo de garantía.

Cabe señalar que, la garantía relacionada a la mampara no cubre los daños generados por el mal uso, tal como se puede leer en la página diez (10) del manual de uso que se hizo entrega conjuntamente con la vivienda:

**CONDICIONES DE ENTREGA
DE LA VIVIENDA**

En el acto de entrega de su vivienda, será de responsabilidad de GALILEA confirmar que todos los items de cerrajería estén en buenas condiciones, procediendo a reparar los defectos que consten en la respectiva acta de entrega.
GALILEA reparará la cerrajería que no funcione correctamente durante los 6 meses siguientes contados desde la entrega de la vivienda. Se excluyen las reparaciones de cerrajería cuya instalación ha sido modificada o tengan evidencia de un mal uso (Ejemplo: portazos)



En ese sentido, habiendo verificado que se trata de daños generador por el mal uso, no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía respecto de la mampara.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

ANEXO: Copia del Informe Técnico.

Piura, 7 de marzo del 2023

Atentamente,